

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO

Calarcá, Quindío, primero (01) de Septiembre del dos mil veintidós (2022)				ESTADO NRO 02.10.20.115 270 152			
RDO. No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	CD.	FOLIO
2019-440	EJECUTIVO	CONDominio DE VIVIENDA CAMPESTRE AGUA BONITA	JOSE DE JESUS SANDOVAL	REQUIERE DEMANDANTE	26/08/2022	1	173
2020-104	RESTITUCIÓN BIEN INMUEBLE ARRENDADO	BLANCA STELLA BERMUDEZ	SIN NOTIFICAR	DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO	26/08/2022	1	58
2020-292	EJECUTIVO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	DUVAN TAMAYO FLÓREZ	ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN	25/08/2022	1	973
2022-010 D.C	COACTIVO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PROSPERIDAD SOCIAL	FENAVIP	AUXILIESE Y DEVUELVA	23/08/2022	1	173
2022-221	PERTENENCIA	HERMES ADALVER MALAGON RAMIREZ	SIN NOTIFICAR	RECHAZA DEMANDA	29/08/2022	1	37
2022-222	PERTENENCIA	GERARDO SANTANDER JIMENEZ	SIN NOTIFICAR	RECHAZA DEMANDA	29/08/2022	1	81

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP.

La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura

Firmado Por:
Lucelly Zuluaga Aguilar
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 001
Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b954e1883d51fc0d508bf109b0046bd17c58e83b2815727c9c480dee4fa446db**

Documento generado en 31/08/2022 03:08:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>